



**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** Que en el **Tomo 144**, del libro de Actas y Acuerdo Municipales que esta Secretaria Municipal, lleva se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA 20** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha lunes veinticinco (25) de Julio 2022, en el “Salón de sesiones Efraín Aquiles Pereira Sabillon”, siendo las 2:04 p.m.- Presidio la sesión el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejía.- La asistencia de los Regidores (as): Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sánchez Pinel, Rosa Ana Mencía Mayorga, David Enrique Zavala Turcios, Víctor Lenin Barahona González, Napoleón Mendoza Alcántara, Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejía Gutiérrez.- La Vice Alcaldesa Municipal Geraldina Zelaya Rivera y el Regidor Carlos Luis Reyes Flores, estuvieron presentes en sesión mediante la plataforma de Zoom, por el motivo de salud (infectados por covid-19).- Presente la Asesora legal de la Corporación Municipal la Abogada Martha Gabriela Talbott, la Comisionada Municipal profesora Betti Castañeda Láinez y representate de la Comisión Ciudadana de Transparente.- Por ante la Secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO... SÉPTIMO... OCTAVO:** Aprobación de Documento Base de Licitación Privada ADS/No. 004-2022 “Suministro e instalación del Generador Eléctrico 40 KW, 480V trifásico, para la Estación de Tratamiento de Agua Potable Guaratoro.” Ampliamente discutido este punto la Corporación Municipal acuerda aprobar de ratificación inmediata el Documento Base de Licitación Privada ADS/No. 004-2022 “Suministro e instalación del Generador Eléctrico 40 KW, 480V trifásico, para la Estación de Tratamiento de Agua Potable Guaratoro.” Con la observación que, en caso de disponer de solamente dos ofertas, se procederá a la apertura y evaluación de esta y se podrá adjudicar al oferente siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la ley de contratación del estado su reglamento y las bases de licitación. Se Ratifica la comisión nombrada en el proceso de licitación antes realizada en acta #30 de fecha 17 de octubre año 2022, punto 16, folio 65. **NOVENO... DECIMO... ONCEAVO... DOCEAVO:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo la 7:55 p.m.

.....: **CONFORME A SU ORIGINAL** .....

Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los dos (02) días del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022).

**KAREN ELISA RECIÑOS MIRANDA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**